

El Día de Palencia

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas
Semestre: 12
América y Portugal: 30 ptas. al año
Redacción e Imprenta:
Mayor Pral., 15. Teléfono 5
(Edificio Social de la Federación)

Según tarifa del periódico
PAGO ANTICIPADO
Administración: Mayor Pral., 15.—Teléfono 5
(Edificio de la Federación)

AÑO XXXVIII—2.ª época

Corresponsales en Madrid
y capitales de la región

Miércoles 27 de Abril de 1927

Corresponsales en todos los
pueblos de la provincia

Número 11774

DEL MOMENTO

Rompamos las panderetas

Acaba de honrarnos con su visita el rey de Suecia. El pueblo de Suecia ha correspondido al honor de su visita poniendo de su parte cuanto ha sido posible para hacer agradable al egregio visitante la hospitalidad que le ha dispensado. Y el rey agradece nuestros afanes mostrados en distintas ocasiones verdaderamente encantadas, no solo del país, sino de sus habitantes.

Pero algo ha habido entre sus manifestaciones de agrado que merece comentario y nuestra lamentación, aunque esta lamentación no tiene para nada al augusto visitante, sino únicamente a nuestro modo de

hablando con un periodista de la corte el embajador de Suecia, hubo de manifestarle que su ilustre monarca se había complacido de los días pasados en España y que le había sorprendido, así, sorprendido, agradablemente la vitalidad y el adelanto que había descubierto en nuestra patria. Fue el motivo de nuestro desagrado y de nuestra lamentación: una vez más nuestra vitalidad y nuestro adelanto sorprende a los que nos visitan, y si la sorpresa nos agrada, nos sorprende evidentemente por lo que nos sorprende.

Nuestra vitalidad no debiera sorprender a nadie. Empezamos a tener derecho a ser conocidos, aunque nos tenemos cargo que gran parte del reconocimiento de que somos víctimas nos es imputable por lo poco que nos preocupamos de hacerlo desaparecer.

Debíamos empeñarnos en que terminase la falsa creencia de que el Africa empieza en los Pirineos, y procurar que no volviera a asomar en los mapas franceses aquella conocida e insana frase de «pour l'Espagne et le Maroc».

Para ello es preciso que tomemos algunas determinaciones radicales y entre ellas, la de oponernos a ser presentados a los extranjeros como un pueblo pintoresco y alegre. Bien están nuestras panderetas, nuestro canto, nuestra alegría, nuestras músicas, la belleza de nuestras mujeres, el bullicio y los cánticos de las fiestas de los toros, las guitarras y las panderetas de nuestras zambas gitanas y los guitarricos de nuestra jota aragonesa; pero desde el momento en que todo eso sirve para ocultar todo lo que tenemos de bueno y de bello, de tan bueno y tan serio como que pueda serlo más, se hace preciso que lo declaramos la guerra para que no sirva de cendal que vele nuestro positivo valor.

Rompamos, si es preciso, las panderetas y guitarricos, o impidamos las fronteras. Que sus ecos traspasen las fronteras. Es preferible que los que vengan a

vernarnos por nuestro valor y por nuestra seriedad, se sorprendan con nuestra alegría, que no el que se sorprendan con nuestra seriedad y nuestra vida, los que solo saben de nosotros que somos pintorescos y alegres.

La fama de la seriedad y de la vida puede hacernos mucho más bien que la fama de unas alegres castañuelas y de una guitarra bien templada.

FERNANDO

El eco del alma castellana

En el mar esmeralda que en Castilla se desborda al nacer de la besana, vibra el eco del alma castellana, de rotundas virtudes maravilla.

Ese fruto bendito que florece dando tono brillante a la llanura, dulces himnos parece que murmura cuando al beso del viento se estremece.

Es el canto al esfuerzo del labriego que doblando su cuerpo hacia la esteva, explotando la entraña de la glaba, su tributo de amor le rinde ciego.

Entre albores del sol unca la yunta, renunciando del sueño a las caricias, y recibe ferviente las primicias de los rayos de Febo que despunta.

Le sorprende febril sobre la arada el llegar de los tintes vesperales, arrojando crudezas invernales sin ceder al rigor de la jornada.

Sufre rayos ardientes en estío, cuando el sol calcinante fragua el oro en espigas que guardan el tesoro de abnegado, constante, humano brío.

Cada surco que rasga duramente, esculpiendo la tierra el buen labriego, lleva sello viril, marca de fuego del sudor generoso de su frente.

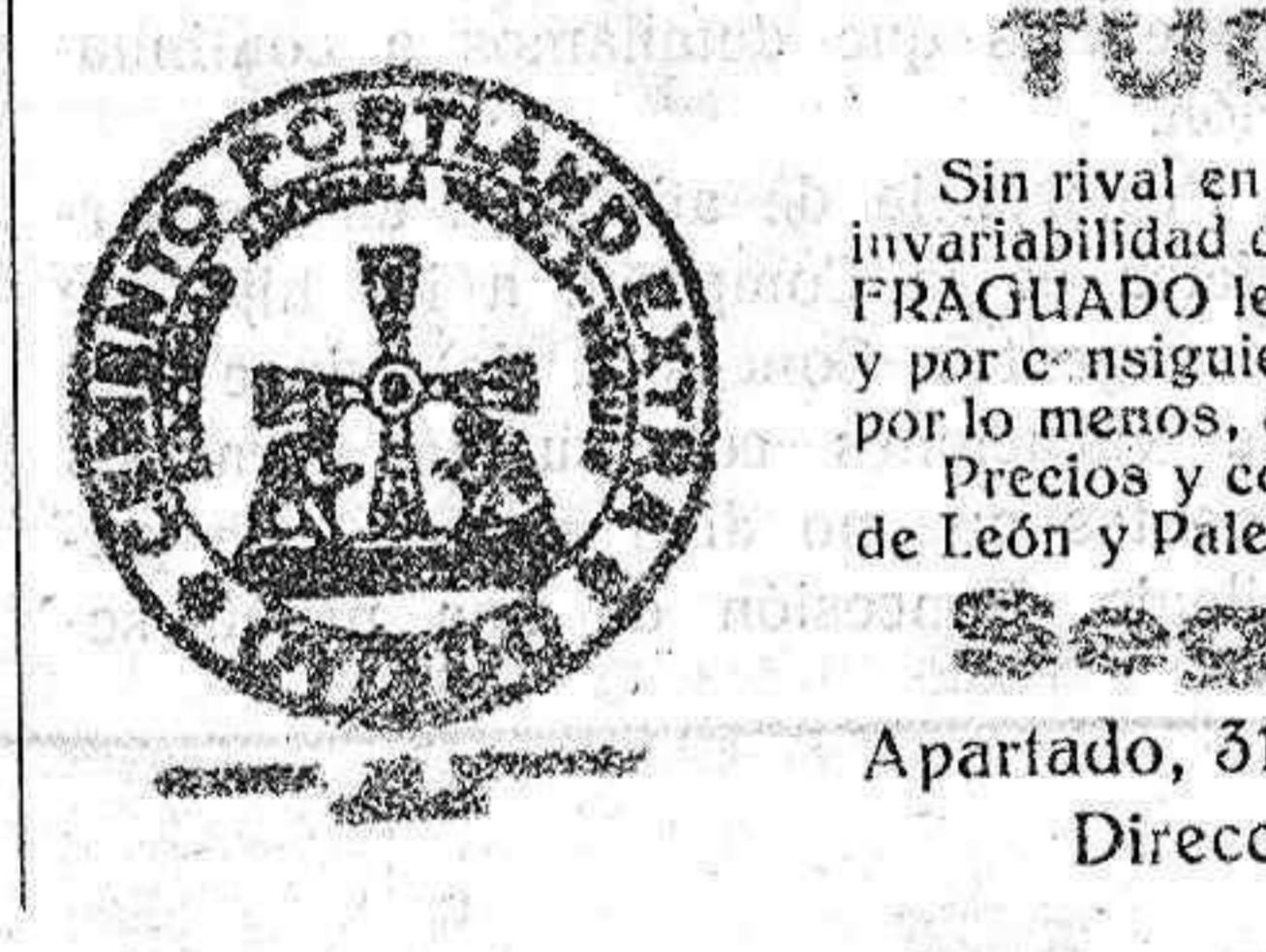
Trabajando potente los arales, no deplora la suma de energía que la tierra le roba cada día, si se trueca en ubérrimos trigales.

Mientras rompe los ásperos terrones o tronchando la mies hace morenas, en pregon de alegrías o de penas por los campos expande sus canciones.

Y por eso da al aire, cuando brilla ora verde o ya roja la besana, los latidos del alma castellana de rotundas virtudes maravilla.

Y amapolas sangrantes, piadosas entretejen, fulgido en los trigales, al labriego guirnalda perenne, galardón a sus luchas portentosas.

Miguel PRIETO



Apartado, 31. LEON. Teléfono, núm. 826
Dirección telegráfica, «SECOSTILLAS»

El Monumento al Sagrado Corazón en Palencia

LA SIEMBRA

Llega el otoño y el labrador, al ver acercarse con presuroso correr los días de invierno, vierte en el surco la escogida semilla para que amorosamente guardada por la tierra, al llegar primavera rompa su seno y brote para ser vivificada por los rayos del sol. Pero mientras aquella semilla sale a la vida, como instintivamente, vuelve hacia el lugar donde está escondida, sus ojos quien allí la depositó y con miradas de esperanza llenas, siente gozoso acercarse el día en que de la tierra brote, crezca, se desarrolle y produzca el fruto anhelado.

Era también otoño. Un sembrador de semilla divina y salvadora, viendo que con veloz carrera pretendía llegar a las almas el invierno de la impiedad, derrama sobre esas almas semilla del cielo para que en las almas encerrada, al llegar su primavera brote a la vida y sin tardanza produzca frutos eternos. Pero mientras esa semilla en el alma se desarrolla, el sembrador con impaciente y santo mirar, tiende hacia esas almas sus ojos, esperando día y noche el fruto de su semilla.

El sembrador fué nuestro reverendísimo Prelado. La semilla que depositó en las almas que hacia el cielo su cayada guía, fueron aquellas palabras de su Carta Pastoral sobre la fiesta de Cristo Rey, que en 1.º de octubre pasado publicaba el «Boletín Oficial» del Obispado: «El Otero está pidiéndonos una corona, una estatua monumental y como cerro sagrado que es, sagrada; pero ninguna mejor que la sagrada imagen de nuestro Divino Rey de Amor».

Esta semilla cayó en las almas como semilla de seguro fruto; las almas la guardaron con respeto y cariño, y al calor de las cristianas creencias de nuestras almas, ha ido tomando mayor fuerza germinativa, que ha de hacer de esa semilla no tardando, una planta productora de sazonados, delicados y valiosísimos frutos.

Mientras con esa idea las almas buenas se van encariñando y entusiasmado, la mirada del sembrador de las almas no se aparta, y es una mirada cargada de segura esperanza, que impaciente aguarda «ver felizmente convertida en magnifico y sazonado fruto».

El sembrador iba acariciando, iba cuidando con esmero la semilla, hasta

que un día, el 15 de febrero del presente año, da por comenzada la primavera de esa semilla. Hoy, dice el doctor Parrado, nos dirigimos a vosotros, Hermanos e Hijos carísimos, para anunciarlos en nombre de Dios que ha llegado el momento de poner manos a la obra; y como ésta sin el concurso eficaz de todos, no podría llevarse a buen término, para pedirlos a todos pura y simplemente a la mayor gloria de Dios en el provecho espiritual de nuestras almas, que nos le prestéis, hasta convertir idea y deseo en magnífica y venturosa realidad.

En Dios ponemos Nuestra confianza, sin temor de ser confundidos».

La semilla ha empezado a crecer lozana y de vida llena, pero ¡ay! que tal vez, algún grano cayera en tierra estéril y escabrosa; tal vez alguno que en tierra fecunda cayó, el frío del invierno le entumesciere y a ello deba el que no tenga la vida que tener debiera; tal vez alguno que nació pujante y hermoso, al soplo helado del abrego vaya perdiendo su lozanía; por si algo de esto ocurriese o pudiera suceder, vamos a escribir algunas cuartillas, cuyas ideas no serán nuestras, sino de nuestro amadísimo Prelado, en la Pastoral y Exhortación mencionadas ya, para que sirvan de aliento al que desalentado esté; de convicción al que aún dude de la grandeza del asunto; para que despierten, si alguno estuviera adormido; para que entusiasmen a los que aún sientan el frío de la indiferencia; en una palabra, para que los hijos de Palencia sean en esta obra un solo corazón y un alma sola, que guiada por su Pastor, no la importa la aspereza y las espinas del camino.

Quiera el cielo que esta semilla sea semejante a la que el sembrador de la parábola lanzó en tierra buena y su fruto fué el ciento por uno.

De antemano consagramos y ofrecemos al Corazón de Jesús nuestra campaña, para que su bendición la haga fructuosa.

Justo Hidalgo GARCIA

DE SEGURIDAD

Traslado

Ha sido trasladado a la Jefatura de Bilbao, el probó y celoso sargento de Seguridad en Palencia, don Felipe Garcia.

Le felicitamos, por haber sido hecho el traslado a petición propia.

Nombramiento

Para Palencia ha sido nombrado el sargento don Manuel González. Sea enhorabuena.

Asurio Herrero Abogado

Estará en Cervera los días 29 y 30

UN DECRETO-LEY

Derechos pasivos de los maestros

En la «Gaceta» del domingo aparece un decreto ley relativo a los derechos pasivos del Magisterio nacional primario, que dispone:

Se acomodarán los derechos pasivos del Magisterio a lo establecido en el Estatuto de clases pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, con las excepciones que se indican, siempre que a partir del 1.º de julio próximo se realice alguno de los hechos siguientes:

Presentación de solicitud en los casos de jubilación voluntaria por edad o por reunir 40 años de servicios efectivos.

Cumplimiento de la edad fijada para la jubilación forzosa.

Incoación, a instancia del interesado, o por oficio, del expediente para declaración de imposibilidad física o por fallecimiento del causante, cuando se trate de derechos pasivos de su familia.

Se registrarán por los artículos primero y tercero del Estatuto los derechos pasivos de los maestros que, estando comprendidos en los casos anteriores, hayan ingresado en el servicio con anterioridad a 1.º de enero de 1920; y por los contenidos de los títulos 2.º y 3.º podrán adquirir derechos pasivos día y años citados.

Los incluidos en los títulos 2.º o 3.º podrán adquirir derechos pasivos máximos, solicitándolo.

Los que se hallen en activo desde antes del 1.º de julio próximo y los que ingresen o vuelvan al servicio tendrán que hacer la solicitud al posesionarse.

La jubilación se acordará a petición de los interesados, cuando cuenten un mínimo de 75 años de edad o 40 de servicios; y forzosamente, a los 62 años de edad y por imposibilidad permanente para el desempeño de sus funciones, a instancia del interesado o por oficio.

En todo caso serán íntegramente abonables los servicios prestados por los maestros primarios con anterioridad al 1.º de enero de 1920, con cargo a los presupuestos municipales.

La cuantía de los haberes pasivos de los maestros que el 1.º de julio próximo cuenten 20 años de servicios, se fijará con arreglo a la escala que establece la ley de 16 de julio de 1887 y el reglamento de 30 de diciembre de 1918.

Los servicios prestados por el magisterio nacional primario se acumularán a los prestados en cualesquier otro cuerpo, carrera o destino del Estado.

Para la determinación de los derechos pasivos de los empleados comprendidos en el Estatuto, se atenderá a los títulos 1.º y 3.º respecto a quienes ingresaron como maestros antes de 1.º de enero de 1920 o en distinto caso, antes de 1.º de enero de 1919; y a los títulos 2.º y 3.º en los restantes casos.

La competencia para la declaración

de derechos radicará en la Dirección general de la Deuda, pudiendo recurrir los interesados legalmente.

Los restantes derechos pasivos seguirán rigiendo por los preceptos de la legislación anterior.

Todos estos derechos se abonarán con cargo al Tesoro público, a partir de 1.º de julio de 1927.

El fondo pasivo del Magisterio primario pasará a ser propiedad del Estado.

Los maestros en activo se sujetarán al impuesto de utilidades, dejando de sufrir el descuento del 6 por 100 establecido actualmente a favor de los derechos pasivos del Magisterio.

Hasta junio, inclusive, los haberes pasivos se satisfarán en igual forma que en la actualidad.

Los preceptores podrán cobrar directamente o por tercera persona, mediante poder notarial o autorización administrativa.

Los condenados por los sucesos del 25 de junio de 1926 cumplirán su pena en Montjuich

Según ayer anunciamos, la «Gaceta» publica una Real orden, en la que se dice que no siendo conveniente, por razones del servicio, el destino al fuerte de Alfonso XII, de Pamplona, de generales, jefes y oficiales condenados por los Tribunales militares a penas de privación de libertad por más de tres años, que se previno por Real orden de 23 de septiembre de 1926, se ha dispuesto que el ex coronel don Sgundo Garcia, exteniente coronel don José Bermúdez de Castro, ex capitán don Fermín Galán y don Juan Perea y exteniente don José Rubio, condenados, el primero a la pena de ocho años de prisión mayor, y los cuatro últimos a la de seis años y un día de igual pena, pasen a extinguir dichas condenas al castillo de Montjuich (Barcelona).

Que para el cumplimiento de dichas penas se habilite una parte de la expresada fortaleza, en absoluto independiente del resto de la misma, que se destina a acuartelamiento de tropas y extinción de sanciones gubernativas.

Y que dichos reclusos queden sujetos al régimen normal de las Prisiones del Estado, de cuya observancia, así como de la vigilancia y custodia de aquéllos, estarán encargados los empleados del Cuerpo general de Prisiones que para ello se designen por el ministerio de Gracia y Justicia.

SORPRENDASE USTED comprando artículos de gran moda en la «Sombrerería y Camisería Martín», y no olvide que en su especialidad «Sombreros de señora, caballeros y niños, no tiene competidores.

Casa Martín, Mayor Pral., 78. Teléfono número 314.

Publicado en EL DIA DE PALENCIA.—Número 12

JESÚS RUBIO COLOMA

EL ALMA DE LA TIERRA DE CAMPOS

Editorial VOLUNTAD

(Autorizada para EL DIA DE PALENCIA)

En Tierra de Campos, y varias cuencas, unas rectangulares de roble, y otras de tijera, con asiento de cuero y garras de animales; era un salón tal como el erudito Sánchez Albornoz lo describió en sus amensimas «Estampas leonesas». Todo el recato del paisaje caía inmediatamente sobre quien entraba dentro de sus muros; se imponía su severidad respetuosa, se imponía su austeridad de puntillas. Cuando era asimismo juguete de esa sensación, una sensación casi física; la puerta de la calle quedaban su voz, su humor moresco, sus burlas de muchacho despreocupado. La casa

imprimía carácter. La casa y doña Leonor.

De talante austero, de porte señorial, con modales despaciosos llenos de ceremonia y dignidad, era doña Leonor el espíritu medioeval de aquella morada, el ser insustituible para habitar aquel palacio de los Ansúrez en Carrión de los Condes. No se la concebía en casa de prosapia villana; no hubiera estado a tono con aquella mansión y sus paramentos proceres otra persona diferente de doña Leonor Manrique y García de Velasco, nieta de Osorio y Girones, de Najeras y Sarmientos, de Padillas y Tovares, de Acuña y Mendozas. Doña Leonor, de aventajada estatura, esquinada de cara y angulosa de cuerpo, macerada toda ella por los castigos del ascetismo, el dolor del decaimiento de la alcurnia y la escasez de buenos alimentos nutritivos, tenía un mirar de águila imperial; sus ojos grises, en cuyas pupilas fulgían de continuo los reflejos metálicos del orgullo, miraban siempre con imperio y casi siempre con desdén; hablaba con lentitud y sabiduría sobre cosas de historia y heráldica, hablaba con unción de cosas santas, hablaba recia y tajante para dar ór-

denes o comentar sucesos del tiempo y del lugar. Ella no vivía en este siglo; vivía, si, en Carrión del milenio pasado, cuando la Tierra de Campos tenía una personalidad histórica y una independencia absorbida después por la unidad nacional. Sólo el amor maternal, culminando a veces por encima de todos los demás sentimientos, la tornaba a su condición natural de mujer desde sus frías altitudes de noble.

Al lado de doña Leonor, su marido, el heredero de los Ansúrez de Monzón, don Alfonso Ansúrez, apenas existe, no tiene voluntad, no dispone, no comenta, no habla. Es su manera abstraída; su tez rugosa posee blancura de estatua. Son severos sus modales y elegantes sus gestos. Tiene la aristocracia intelectual del silencio. Su alma en éxtasis báñase de continuo en el misterio de preteritas edades.

Cuando entró Fernando, sus padres, bajo la luz tenue de unas bombillas injertadas en los mecheros broncados de antiquísimo velón, jugaban al ajedrez, separados por una mesa en forma de taula, de un solo pie, y utilizando un tablero de castaño y unas chalas figuras de marfil, tal como las

usaban los caballeros diez siglos antes.

Don Alfonso ocupa un taburete de tijera y doña Leonor una cátedra de madera de ancho asiento y respaldo alto, ornado con recuadros e incrustaciones de metal y de hueso; así como debieron distraer sus horas alguna doña Adosinde con algún don Rodrigo en la época de Alfonso VIII de León.

La llegada del hijo no hizo mover ni un solo músculo la cara de su madre, ni arrugar un solo pliegue de su largo sayal de veludillo negro, de un corte especial de almeja antigua, con algunas concesiones a las batas modernas. Doña Leonor, sin separar su mirada penetrante de los alfiles y de las torres, alargó hacia atrás su mano abierta, que cruzaban venas oscuras y descarnada cordería de tendones encorados, y Fernando besó el dorso con todo acatamiento y sumisión. Don Alfonso alzó los ojos trabajosamente y saludó al hijo con un cabeceo callado. Fernando cogió un sillón de cuero, y procurando hacer el menor ruido posible, se colocó entre sus progenitores. Al sentirle a su lado la madre, volvió a él su cabeza, le inundó con una mirada tiernísima, y cogiéndole la cara estampó en ella dos besos de intensísi-

mo amor. Los tic-tac del reloj de caja, que se escondía en las sombras de un rincón, sonaban como pistolazos.

Fuera, el ambiente de fulva transparencia ibase ennegreciendo. De pronto, las parroquias lanzaron al vuelo sus campanas tocando a la oración. Fué un sonoro raudal de notas cristalinas, graves unas, tiples otras, que irrumpieron en bandadas por la obscuridad recoleta del salón. La villa toda entera hacíase sonora. Un himno inquietante, un dulcísimo quejido musical brotaba del cercano convento de Carmelitas, y por entre sus voces parecía filtrarse un hálito glorioso, estremecciendo, como las luces del altar, las almas de las monjitas vírgenes.

Doña Leonor apartó de sí con reposado ademán la mesa del juego, y quedó sentada en su sillón, como en el trono episcopal del presbiterio de una basílica. Inmediatamente abrió la puerta de cuarterones y entraron en la estancia una criada vieja, la Pía; un criado del tiempo de don Alfonso y el mozo encargado de cuerdas y trojes. De rodillas todos menos doña Leonor y el de Ansúrez, entonó aquella, con dejos de canto llano, las bellas estrofas del Angelus, que cora-

ron los demás. Después sacó de la pequeña escarcela que colgaba de su cintura un fuerte rosario de madera, y el murmullo piadoso de la oración convirtió el silencio de la cámara en un coro monacal. Terminado el rosario, doña Leonor desgranó padre nuestro tras padre nuestro, en un sarría inacabable de rugos y plegarias; pidió por todo y por todos: por los príncipes cristianos y por los caminantes y navegantes; por las almas de sus deudos y por al alma en pecado mortal; por la gloria de los creyentes y por la conversión de los salvajes. Cuando esto hubo concluido, la criada vieja trajo un tomo del Año Cristiano, el «Flos sanctorum», y ella leyó la vida del santo del día, con una entonación majestuosa y humilde al propio tiempo, que llegaba al alma de los que la escuchaban.

Era el 11 de octubre y la Iglesia celebraba la fiesta de San Paciente, arzobispo de Lyon, en el siglo V de la Era Cristiana; y como su gran amigo Sidonio Apolinar, que luego fué Obispo de Clermont, nacido en aquella ciudad francesa de singular importancia en aquellos lejanos días. De las páginas amarillentas del libro, escrito

CRONICA SOCIAL AGRARIA

Valor de la Agricultura

La Agricultura española no pide que se la oiga y se la atiende con vana pretensión ni por injusto capricho. Es que la riqueza agrícola española, es la casi totalidad de nuestra riqueza y de nuestro porvenir.

Por la fertilidad de su suelo, por la pureza de su firmamento, por la fuerza calorífica de los rayos de su sol, por la riqueza y abundancia de sus aguas superficiales, subterráneas y artesianas, y aun por la resistencia y aptitudes de las razas que la pueblan. España es un país eminentemente agrícola, y lo es en tal forma, que lo es a pesar de los gobiernos que ha padecido y de la incuria con que sus intereses han sido siempre culpablemente menospreciados y desatendidos.

Si a pesar de que se carece de transportes, caminos, pantanos y canales de riego; de que hace poquitos años que los abonos se emplean en nuestras tierras, y se emplean aun en escasas proporciones, y de que la maquinaria agrícola es para nosotros casi nula y rudimentaria e incipiente, nuestros productos agrícolas obtienen la abundancia y el aprecio que todo el mundo sabe ¿qué cabría esperar de ellos si merecieran de los Gobiernos y de las leyes el aprecio y la protección que realmente son acreedores? ¿Cabe dudar del carácter esencialmente agrícola de España, cuando su Agricultura vive y se desarrolla en relativa prosperidad con solas sus fuerzas naturales, sin más agua que la que cae del cielo, y sin más resortes de fecundidad que los que depositó en su suelo la providente naturaleza?

Pues, véanse ahora, no por nuestra pluma, sino por la pluma misma del Estado, los títulos que la Agricultura española ostenta para solicitar ser atendida.

En la «Reseña Geográfica y Estadística de España» publicada en 1912 por el Instituto Geográfico y Estadístico—la cita es ya algo antigua—se

dice, al hablar de la riqueza agrícola de España (tomo III, pág. 149) lo que sigue:

«La importancia absoluta de sus productos—los de la Agricultura española—el gran número de españoles que de ella viven, mayor que el dedicado a las demás industrias, y el contribuir más que ninguna otra al sostenimiento de la Hacienda pública, dan a la Agricultura la categoría de primera industria nacional».

«En cinco mil millones de pesetas se calcula la producción anual de la industria agropecuaria; cifra verdaderamente considerable si se tiene en cuenta que aun practican la mayor parte de los campesinos procedimientos verdaderamente primitivos de cultivo. Cuatro millones quinientos diez y siete mil ciudadanos se dedican a su explotación, mientras que solo 998.248 se ocupan en las demás industrias extractivas y manufactureras. Y, por último, en los presupuestos de ingresos de la nación (1909) figura contribuyendo con 123.340.000 pesetas la riqueza rústica y pecuaria, y la industria y comercio con 42.790.000».

«Hay que tener en cuenta que en las cifras consignadas no van comprendidas las provincias de Navarra y Vascongadas. Tampoco se tiene en cuenta el impuesto de consumos, entonces existente, que se elevaba a 58 millones de pesetas y gravaba casi exclusivamente a los productos derivados de la Agricultura y la Ganadería».

Respetar y apoyar, por lo tanto a la Agricultura, es respetar y apoyar la fuente de producción más rica que hay en España, en favor de los intereses directos de la mayor parte de los españoles y de la misma Hacienda pública y presupuestos nacionales, pues sus intereses se nutren de un modo muy principal con los recursos que la Agricultura consigue y proporciona.

Pablo Sáenz de BARES

IMPRESIONES DE UN VIAJE

Juventud Católica Española.—Actualidad del tema.—Preferencias que se merece.—Finalidades altísimas de la J. C. E.—Dificultades inmensas para su realización.—Los mayores enemigos.—Su derrota.

Siendo el problema de las Juventudes la preocupación constante del Papa actual y el anhelo fervoroso de nuestro Cardenal Primado, que cifra en la Española la confianza de llegar a ser «el elemento más poderoso de regeneración y el auxilio y la garantía mayor de la realización de los destinos gloriosos de nuestra Patria»; estando en vías de organización esta entidad, como cuerpo vivo y concertado de todos los jóvenes católicos para formar las vanguardias de las milicias de la Iglesia y de la acción social; tomando parte tan activa los propagandistas en este movimiento nacional, consagrado en el reciente Congreso de Juventudes, parecía como obligado el tema en una Asamblea dedicada al estudio de las manifestaciones sociales de la región Castellano-leonesa, y por eso se incluyó en el orden del día, habiendo sido examinado con todo detenimiento y solicitud.

En la conciencia de todos los allí reunidos estaban las finalidades que persigue la Juventud Católica Española, perfectamente definidas en el Congreso Nacional de febrero pasado: «informar la vida intelectual o moral de los jóvenes en los principios de la Religión; habituarlos a la profesión franca y sincera de su fe divina, educarlos prácticamente en el cumplimiento de sus deberes individuales y sociales, capacitarlos para su futura actuación profesional y corporativa según los principios del Evangelio y las normas de la Iglesia y mantener en ellos vivo y eficaz el espíritu de amor, adhesión y obediencia a la Santa Sede o al Episcopado español». Corren parejas con la excelencia y soberano atractivo de tan noble ideal la suprema dificultad de conseguirlo, por no mostrarse el ambiente propicio, influenciado por corrientes diametralmente opuestas. Todo esto requiere un cuidado exquisito para orientar una propaganda eficaz de empresa tan salvadora; y nunca sobrarán los estudios colectivos, en los que se recojan las iniciativas más lógicas y acomodadas al momento de traducirlas en realidades vivas y fecundas.

Por otra parte, es inmenso el vacío a llenar; porque si hermoso es el huerto cultivado de las Juventudes Católicas existentes, es desolador el yermo de aquella otra juventud que espera el riego de la Iglesia para germinar y

para que no se agosten del todo algunas flores que por ventura tieng. Clases enteras de jóvenes españoles, en los momentos más críticos de su vida, se encuentran aislados y dispersos, cuando la unión les sería necesaria, no ya solo para no sucumbir, sino también para conquistar los laureles de la victoria.

No existen apenas juventudes campesinas; como si las ventajas indiscutibles de la acción católica fueran un privilegio de la ciudad. Y aun en ésta, la mayor parte de los asociados pertenecen a las clases acomodadas e ilustradas y son millares los obreros y jóvenes oficinistas o comerciantes excluidos del inmenso beneficio de la Asociación. Reconociendo muchos la extensión del campo sin cultivar y las funestas consecuencias que han de seguirse, y ya se palpan de tan incho abandono, quieren continuar cruzados de brazos y cerrarse en banda para no escuchar los gritos de angustia que de tantos pechos juveniles, sin fe y sin ideales, se escapan.

Y no es esto solo lo peor; hemos visto como salen escandalizados de nuestras reuniones al oírnos hablar de la organización de la Juventud Católica Española por parroquias, imaginándose no sé qué clase de conflictos y contiendas, por no querer saber que es obra de armonización, coordinadora de esfuerzos, que viene a suplir la falta de la unidad en la labor de las asociaciones juveniles existentes, con su constitución orgánica que se eleva desde el simple grupo integrado por jóvenes de una clase y de una determinada condición, que forma la mitad, hasta el centro parroquial; de éste a la unión diocesana de aquí a la nacional unión diocesana de aquí a la nacional y por último a la internacional, cada vez más estrecha y perfecta.

Contra esta ignorancia crásima y pesimismo enervante, tan generalizado, hay que luchar en las Asambleas, integradas por espíritus cultos y abiertos a las ideas y emociones del momento presente, con el ánimo templado en un sano optimismo y en su apostolado tan confiado en sí propio como si todo el éxito dependiera de sus esfuerzos y tan desasido de sus miras egoístas que espere alcanzar del Cielo todo el remedio a los males presentes. Volveré otro día sobre tan importante problema, de gran actualidad entre nosotros.

Alonso PARIS

SE VENDE

Motor de gasolina «Internacional», de 6 H. P. Para ver y tratar, en la fábrica de mantas de los señores Angel Alonso e Hijos. Carretera de Villalobón.

SIMPATICA INICIATIVA

El tesoro de nuestros ingenios

La idea lanzada por el señor Benjumea en favor de los muchachos que, por falta de recursos, no pueden adquirir la cultura necesaria para desarrollar su ingenio, ha dado lugar a muchas y muy valiosas adhesiones.

Se trata de constituir en Madrid un Patronato, bajo la presidencia honoraria del rey y la efectiva del presidente del Consejo; hacer que forme parte de este Patronato una alta representación de la Iglesia española, otra del Magisterio y otra de la Prensa; organizar en cada capital una Junta provincial con elementos análogos; crear en cada Ayuntamiento una Junta local; cada Junta local elegirá todos los años los niños que hayan demostrado talento sobresaliente y los propondrá a la Junta provincial.

La Junta provincial seleccionará los mejores entre estos niños; les proporcionará los medios necesarios para que estudien la segunda enseñanza, y, nuevamente seleccionados, en vista de su aplicación y conducta, los propondrá al Patronato Central para las distintas profesiones. El Patronato Central señalará becas a estos jóvenes y los colocará en puestos adecuados al terminar sus carreras.

La iniciativa, como decimos, ha despertado vivas simpatías, por cuanto tiene de noble, de elevada y de patriótica.

Es lamentable que se malogren muchos talentos por falta de recursos, que no florezcan las sanas semillas en que

es pródiga nuestra Nación. «Es antiguo—ha dicho Ramiro de Maeztu, al dar su opinión acerca de este asunto—el reproche de que otros países sabían aprovechar hasta a los tontos, mientras nosotros ni de los listos sacamos partido. Todo renacimiento ha de conocerse en la voluntad de aprovechar los talentos».

Y añade: «La sal de los pueblos ha de encontrarse en los hombres que tuvieron al mismo tiempo oportunidades para la cultura y necesidad de aprovecharla. Ampliar aquellas oportunidades, establecer beca y ayuda para los talentos que no pueden abrirse camino por falta de medios materiales con que ayudarse, es multiplicar las potencialidades de la Patria».

La opinión de Maeztu sobre este particular es acertadísima y discreta: No pocas inteligencias privilegiadas por falta de medios materiales para obtener una cultura adecuada y provechosa se esterilizan y oscurecen dentro de una vida prosaica de apremiantes necesidades sociales. Son tesoros que se ocultan. Son riquezas que se pierden, y se hace preciso que dichos tesoros y riquezas no sigan malográndose por falta de elementos que con su protección y ayuda intensifiquen sus naturales valores.

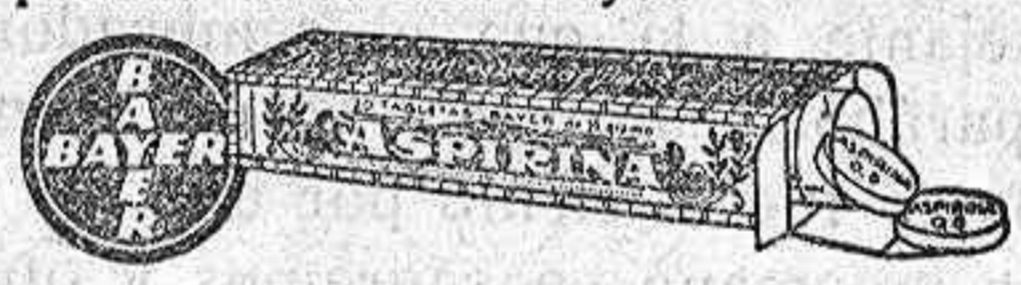
La iniciativa del señor Benjumea bien merece el apoyo entusiasta de todos y muy especialmente el de la Prensa.



Los viajes en auto

en ferrocarril y en otros medios de locomoción rápida, producen en personas susceptibles enriamientos, pues las exponen a violentas corrientes de aire.

Las «Bajas» de Aspirina no deben olvidarse nunca al emprender un viaje, pues quitan los dolores en poco tiempo. La característica exterior del empaque original es la faja encarnada acompañada de la cruz Bayer.



LOS DOS

El, adusto, galante y altanero. Rondador de plazuelos cotidiano, Atildado, jocosos y hechicero; con jactancia de porte soberano. Ella, humilde, sencilla y recatada. Obediente, casera y bondadosa. Con donaire, morena y agraciada. Diversida, formal y fervorosa. El, ahora momentos deleitosos, evocando coloquios amorosos con la moza que oyó sus expansiones. Ella, finge desprecio que no siente; porque sabe que a veces ser «valiente», es un freno que doma las pasiones. Pedro A. POLANCO

CRONIQUELLA El buen tiempo las hace iracundas

A última hora de la tarde de ayer, en Extramuros del Mercado, inmediaciones de la fábrica de mantas de don David Rodríguez, sitio próximo al río Carrión y para más señas, casa colindante al llamado recogimiento de mendigos, propiedad de los herederos de Bayona, riñeron y se maltrataron de obra una mujer viuda y una mujer soltera.

Lámase la viuda María Fernández Arnán, de 46 años, y la soltera María Moreno Paredero, de 19, resultando la primera con una herida en la mano derecha, producida con una lata que llevaba la propia lesionada.

Intervino en el «pintoresco» suceso un guardia municipal, cuyo agente condujo a las laboratoristas a la Inspección de Vigilancia, redactándose la oportuna denuncia que pasó al Juzgado correspondiente. Al cronista se le ocurre pensar que estas mujeres iracundas y agresivas, que se acometen con furia, arrancándose el cabello, debieran asegurarlo, porque así como la artista Fay Marby que al salir de Londres para Nueva York, ha asegurado sus piernas en 50.000 dólares, teniendo a tiburones en alta mar, también las que se arrancan el moño serían mujeres precavidas si asegurasen el cabello aun cuando no fuera más que en cincuenta céntimos.

Véase en última plana originales de interés

¡Bajaron los precios... DE LOS ACREDITADÍSIMOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE PARA CUBIERTAS Y REVESTIMIENTOS FABRICA URALITA S. A.!

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

De todas partes Información Nacional

BURGOS

La duquesa de Bedford Esta mañana, a las once, salió de Burgos para Madrid, la multimillonaria duquesa de Bedford, aristocrática inglesa que llegó ayer a las seis de la tarde al aeródromo de Gamonal, directamente desde Biarritz.

Viaja en un aeroplano de su propiedad, pilotado por el capitán de la Real Aviación inglesa, Mr. C. D. Barnard. En la Corte permanecerá breves días, hospedándose en el Hotel Ritz. Desde Madrid irá a Sevilla, Granada, Córdoba, Málaga, Marruecos, Alicante y Barcelona, desde donde emprenderá su regreso a Londres.

El aparato es modernísimo, tipo Havilland, Ciro, 20,60 H. P., igual a los que recientemente han hecho el recorrido de Londres a la India inglesa. El secretario y señorita de compañía de la duquesa, viajan en un magnífico automóvil, también propiedad de la misma señora.

ZARAGOZA

La Academia general La comisión de generales, que estudia el emplazamiento de la nueva Academia, ha recorrido el monte de San Gregorio eligiendo una llanada a propósito a cuatro kilómetros de Zaragoza.

El general Franco se muestra satisfechísimo de la elección.

Visitaron los monumentos y el Ayuntamiento les obsequió con un «lunch»

Beatificación de la madre Rafoles

El general Mayandía va enviado un telegrama diciendo que se ha recibido una comunicación del Vaticano, en la que se expresa la satisfacción con que el Papa ha recibido la petición del rey de España de incoar el proceso de beatificación de la heroína de los Sitios y fundadora de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, madre María Rafoles.

La noticia ha producido gran alegría en todo Zaragoza.

Fleta y su esposa

Han llegado el tenor Fleta y su esposa. Les acompaña un hermano del divo.

Fleta y su esposa estuvieron en el templo del Pilar. Después fueron al café Royalti, y al hacer su aparición en el café, el público, puesto en pie, ovacionó a la feliz pareja. Las manifestaciones de simpatía y de entusiasmo se prolongaron de tal modo, que Fleta y su esposa tuvieron que abandonar el café por la puerta de la calle de los Mártires.

VALLADOLID

Congreso de los ferroviarios católicos

Ha comenzado sus sesiones el Congreso Nacional de ferroviarios católicos. Concurren numerosos delegados y el presidente del Comité directivo del Sindicato de mineros españoles. En la sesión preparatoria se leyó una memoria reveladora del estado próspero de la Asociación. Después los delegados presentaron sus credenciales, y luego se celebró un banquete. En las sesiones siguientes se aprobaron las ponencias que detallamos a continuación.

Preferencia de admisión en los servicios de la Compañía a los hijos de los agentes. Concesión de quince días de vacaciones con sueldo para los agentes que no disfruten de este privilegio. Concesión de una prima se-

mestral por buenos servicios, equivalentes a medio mes, para todos los agentes de las Compañías, a semejanza de lo que se hace con los maquinistas, fogoneros y capataces. Nombramiento de una Comisión arbitral que estudie el reglamento de sueldos y mejoras de gastos en traslaciones. Cesión de billetes gratuitos para todo el personal por las líneas concertadas con la Compañía del Norte, y la cuota parte para las familias. Reclamación que se reconozca el Sindicato católico como genuina representación de las clases ferroviarias; y supresión de los agentes militares como agentes de la Empresa, pudiendo permanecer como prácticos sin cubrir plaza.

MURCIA

La coronación de la Virgen de la Fuensanta

Como final de la fiesta de la coronación de la Fuensanta se ha celebrado la romería para trasladar la imagen a su ermita distante siete kilómetros.

HUELVA

Accidente automovilístico

Una camioneta del servicio público voló en una carretera próxima, resultando gravemente heridos José Rodríguez Garrido y Narciso Garrido.

El primero falleció al ingresar en el Hospital.

LEON

En Villaseca se declararon en huelga cincuenta obreros, de la mina «Carrascontina», de la Sociedad Teófilo e hijo, por no haberles pagado los jornales.

La empresa cerró la mina para liquidar esta cuestión.

La actitud de los obreros es pacífica y tranquilizadora.

Atropello

El automóvil L. E. 198, al pasar por el kilómetro 20 de la carretera de La Magdalena, atropelló al vecino de Rabanal, Ceferino Fernández, de 71 años, causándole una herida en el parietal izquierdo de seis centímetros de extensión y fractura de la pierna izquierda en su parte media. Fué conducido en el mismo auto a San Emiliano, donde el médico don Manuel Alvarez y practicante don Juan Arizón, le practicaron la primera cura, ordenando después su traslado al hospital de esta capital donde fué traído.

En Priamont, le robaron a la vecina Josefa Fernández, siete arrobas de patatas, siete loganizas y un kilo de tocino, sin que se sepa quien fué el autor.

Lacio G. de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Gestiona la compra-venta de oro, marcos, libras, francos y demás divisas extranjeras, al contado y a plazos, en condiciones inmejorables. Igualmente acepta órdenes para comprar y vender fincas urbanas y rústicas, cotores y toda clase de mercaderías. Escritorio: Barrio y Mier, 14, principal.—Teléfono, número 77.

Norias de gran rendimiento

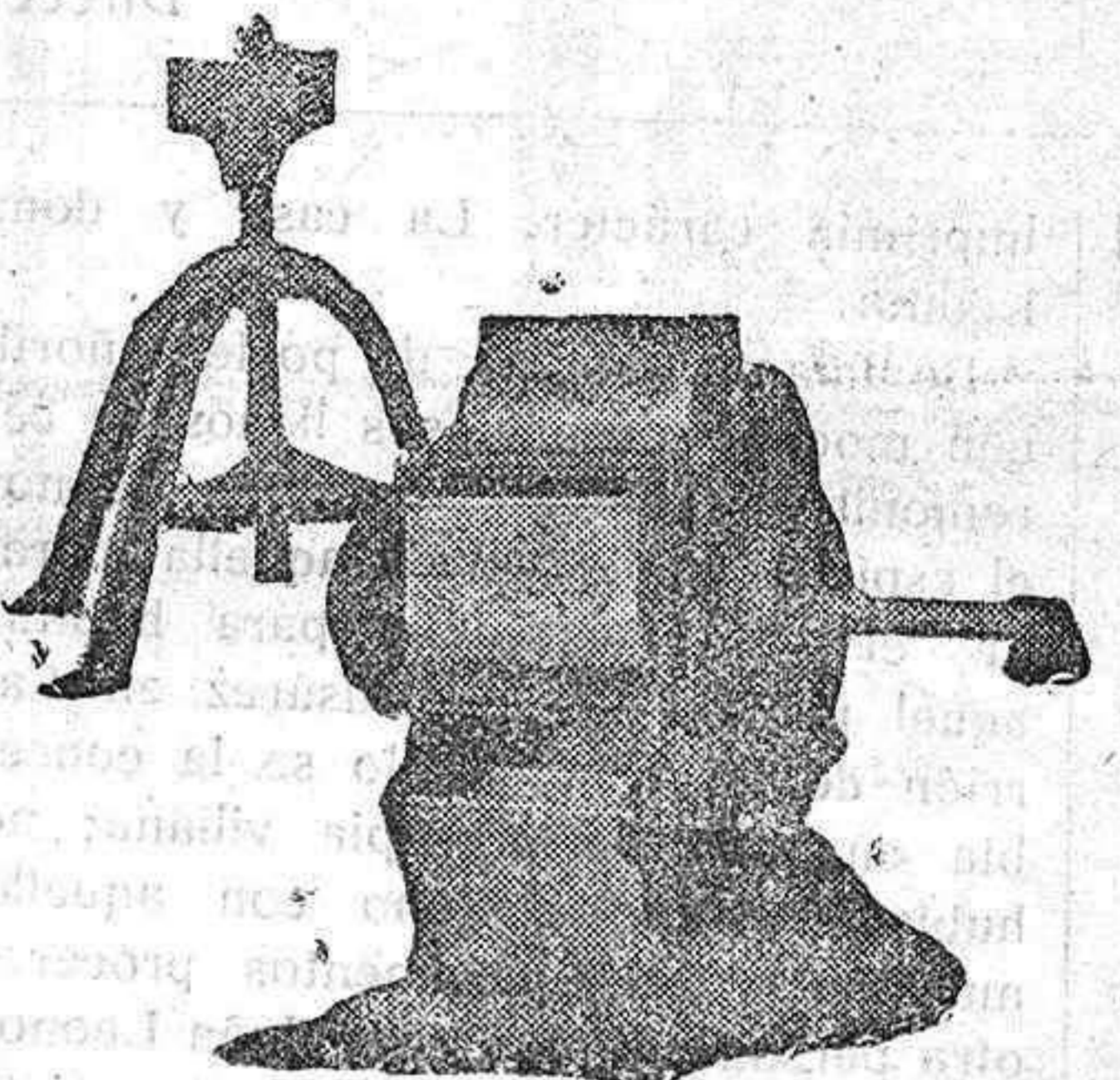
LA MEJOR CONSTRUIDA

LA MAS BARATA

Pida V. precios a

Norberto Marcos

A.CASADO DEL ALISAL «LA CUBANA».—Palencia



CASA Segundo Costillas

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN GENERAL

Cemento TUDELA VEGUÍN, cemento ZUMAYA, yeso corriente, cemento para estucos, azulejos nacionales y extranjeros (alemanes) para cielos rasos, ladrillos refractarios LURALITA para tejados, cocinas económicas, marca «CORCHO HIJOS», de Santander, más baratas que la misma fábrica, y demás artículos del ramo, a precios verdaderamente SIN COMPETENCIA.

«FLURESIT», líquido de verdadera eficacia para impermeabilizar el cemento y EVITAR FILTRACIONES.

Se sirven vagones completos de yeso y cemento. Antes de comprar, consulte a esta CASA,

SEGUNDO COSTILLAS, Avenida P. Isla, D. LEON

APARTADO DE CORREOS, núm. 31 TELÉFONO. 28

Dirección telegráfica y telefónica, «SECOSTILLAS»

Actualidad extranjera

De la catástrofe del Missisipi

Comunican de Nueva York que siguen las inundaciones y desbordamientos en el Missisipi.

Los muertos ascienden ya a doscientos y los terrenos inundados alcanzan una extensión de mil millas cuadradas. Se hallan sin albergue doscientas mil personas.

Las pérdidas pasan de quinientos millones de dólares.

Lo ocurrido se califica de verdadera catástrofe nacional.

La Cruz Roja presta socorros a cuantos puede, y de modo especial a los que carecen de albergue.

Se ha roto otro dique cerca de Nueva York, habiendo desaparecido cien obreros.

A unos héroes

En la inauguración del monumento erigido a los muertos del Ejército de Oriente en Marsella, a la que asistió el presidente de la República, el general Gourand pronunció un discurso de elogio del heroísmo de las tropas que mandó, particularmente en los Dardanelos y sobre todo de las coloniales.

El presidente Doumergue, hablando en su discurso de la construcción del canal de Rove, afirmó que la única ambición de la pacífica Francia es la de constituir un gran país de tránsito.

Insistió luego en el cuidado vigilante que pone el Gobierno francés en asegurar la independencia del país y la inviolabilidad de sus fronteras, conservando las fuerzas defensivas suficientes.

En Cuba se prohíbe el poker

Comunican de La Habana que un decreto del presidente de la República

Crónica Municipal

El Cuerpo auxiliar de bomberos

Acordado por la Comisión municipal Permanente, proceder a la creación de un Cuerpo auxiliar de bomberos municipales, gratuito, del que, y con vista al comportamiento que en las obligaciones que se les impugnan observen los que le integran, han de irse proveyendo las vacantes que se produzcan en el de efectivo, se anuncia, que desde esta fecha, hasta el día 14 de mayo próximo, se admiten instancias solicitando el ingreso en aquel Cuerpo auxiliar.

Las solicitudes deben ir dirigidas al señor alcalde presidente del Ayuntamiento, expresando en las mismas la edad y oficio del interesado y ser entregadas al director del Cuerpo de bomberos, señor arquitecto municipal, en su oficina de obras.

La Policía Urbana

El nuevo uniforme de la Policía urbana, de que ayer hablábamos, se compondrá de las siguientes prendas:

Pistola reglamentaria, funda de la misma, leguis, emblemas y botones troquelados con el escudo de Valencia, esclavina de paño, de Béjar, capote, levita, pantalón, guerrera de gabardina de algodón color indetrel, pantalón de lo mismo, casco de paño de Béjar, funda de casco para verano, gaita, cartera con escudo, cinturón de cuero negro con chapa, cinturón de charol blanco inglés, con chapa para gala y hombreras de gala.

La Prensa Oficial

La «Gaceta»

Gracia y Justicia.—Combinación judicial.

Reales licencias para contraer matrimonio.

Relación de funcionarios declarados aptos para el ascenso.

Gobernación.—Disponiendo cumplimiento de sentencias en recursos contencioso-administrativos.

Concediendo carácter oficial al Congreso Hispanoamericano de Ciencias.

Instrucción Pública.—Anunciando concurso para adquirir material pedagógico.

El «Boletín Oficial» de la Provincia

Relación de las licencias de uso de armas y caza concedidas por el Gobierno civil durante el mes de febrero.

PARA LA PRIMERA COMUNIÓN

Estampas y Recordatorios

Bonitos modelos

Imprenta de la Federación

Mayor Pral., número 15

ca de Cuba ha prohibido el juego de poker, basándose en que apasiona a demasiada gente, y la impide de consagrarse útilmente a sus negocios.

Los católicos perseguidos en Méjico

Las discrepancias entre la Iglesia católica y el Gobierno siguen aumentando de una manera alarmante.

El presidente Calles está haciendo grandes preparativos para extender la guerra religiosa.

Las autoridades callistas han ordenado la ejecución de un sacerdote detenido cerca de Guadalupe, acusado de rebeldía a las disposiciones antirreligiosas del Gobierno.

Las manifestaciones políticas en Alemania

En una manifestación socialista en Pessewalk (Pomerania) se produjeron disturbios.

Hubo varios heridos.

Comentando el suceso, «Berliner Tageblatt» pide que se adopten medidas para evitar que se repitan estos hechos, y llama la atención sobre la gran manifestación racista que se celebrará en Berlín el día 8.

Las elecciones en Austria

Según los últimos despachos, en las elecciones para la renovación de cinco dietas provinciales, los resultados han sido los siguientes:

Partidos burgueses, 79 puestos; socialistas, 77; agrarios, 6.

Faltan aún los resultados de trece circunscripciones.

Caldo cerea es «Vigo» Dr. Falp

Alimento eficazísimo en todos los trastornos digestivos. Vta. Comest.

MERCADOS

Nota saliente de la semana pasada ha sido la asamblea de la C. N. C. A., celebrada en Madrid, en la que se han tratado cuestiones que afectan grandemente al labrador y a las Federaciones Católicas Agrarias.

De estos actos se ha ocupado la Prensa. No es menos saliente la situación en que se encuentran algunas regiones agrícolas de Aragón a causa de las últimas heladas.

Según notas que tenemos a la vista, se cree totalmente perdida la cosecha, en varios pueblos como Alberite, Bureta y Cariñena, por haberse adelantado los brotes con los calores de la semana anterior. Sin que neguemos veracidad a estas referencias, creemos que no habrán llegado a tanto los daños y así esperamos se confirme.

Igualmente se notan bajas temperaturas en la Mancha, Galicia y Cataluña, temiéndose que los vientos lleven la poca humedad que conserva el campo, lo que entorpecerá notablemente el desarrollo de los sembrados.

En aquellas regiones que sufren los efectos del tiempo se ha iniciado una franca tendencia alcaista, bien notada en Andalucía y Aragón. Con relación a los vinos, en determinadas regiones, influye el Tratado con Inglaterra, que supondrá nuevos derechos sobre nuestra exportación. En evitación de que se cierre este importante mercado para nuestros caldos se han dirigido algunas Cámaras de Comercio y Sindicatos al Gobierno, pidiendo una beneficiosa y eficaz intervención.

Por lo demás, el tiempo favorece la vegetación primaveral, ganando a la par nuestros agricultores el tiempo perdido en sus faenas, librando también de hierbas crecidas, con el agua de marzo.

Cierto que el invierno dió humedad y que hasta la fecha no ha sido preciso el agua, pero reinando estos caudales y a ratos viento, no tardaremos en desear este benéfico elemento, si no en este mes en el venidero, y pronto.

Han regido los siguientes precios:

Trigo.—Valladolid, 85 reales fanega; Sevilla, 57 pesetas 100 kilos. En toda la región de Castilla sigue la tasa.

Harinas.—Valladolid, de 59 a 65 pesetas; Sevilla, de 67 a 72 y en Barcelona, rigen varios precios alcanzando las clases primeras las 88,50 pesetas.

Aceites.—Sin transacciones, el tipo regulador medio ha sido el de 27 pesetas los once y medio kilos.

El Día de Valencia se expende en el kiosko de la Buena Prensa Boca-Plaza

AUTO ALQUILER BAHAMONDE Teléfono 301

ECOS POLITICOS

La Reina y los Príncipes ingleses en Jerez de la Frontera

Al regresar de Sanlúcar de Barrameda la Reina y los Príncipes ingleses se detuvieron en esta población y en las afueras, donde les esperaban las autoridades y enorme gentío, dejaron el automóvil y subieron a un carruaje tirado por magníficos caballos, enjaezados a la jerezana, entrando en la población por las principales calles, entre las aclamaciones de la multitud. Daban escolta al coche los oficiales de Lanceros de Villaviciosa. La soberana y los príncipes se dirigieron a las bodegas de González Byass, donde fueron recibidos a los acordes del himno inglés y de la Marcha Real española, ejecutados por las bandas de música de Infantería de Marina y del Hospicio. Desde una tribuna presenciaron el desfile de caballos de la ganadería de González Byass, asistiendo después a un lunch servido en el departamento de La Concha, de dichas bodegas. Terminada la fiesta, se trasladaron al consulado británico, donde recibieron a la colonia inglesa. Seguidamente, emprendieron el regreso a Sevilla.

La soberana devolvió al alcalde el bastón que la había entregado al entrar en la población, como alcaldesa honoraria que es de la ciudad.

El jefe de Gobierno, señor marqués de Estella que se ha quedado en Jerez, asistió a un baile aristocrático, y en las bodegas de González Byass esperó el regreso del rey. Cuando llegó éste procedente de Puerto de Santa María, se detuvo breves instantes y continuó su viaje a Sevilla.

Se reunió la junta directiva del Círculo del Obrero, presidida por el marqués de Estella, acordando nombrar presidente honorario al rey, y vicepresidente honorario al general Primo de Rivera, que actualmente es presidente honorario.

El sábado llegará el ministro de la Guerra, señor Duque de Tetuán, y permanecerá aquí tres o cuatro días.

La reforma de los estudios del Bachillerato

Se ha publicado una Real orden de Instrucción aclarando otras anteriores relativas a la reforma de los estudios del Bachillerato y Facultad, en lo que afectan a los alumnos que han estudiado por el plan antiguo.

Dispone que los alumnos del sexto año del plan anterior podrán examinarse en la próxima convocatoria de junio, y una vez aprobadas las asignaturas correspondientes al sexto año del plan antiguo y satisfechos los derechos de expedición del título de bachiller, serán admitidos para los exámenes del preparatorio de Facultad a que aspiren, bien sea en la misma convocatoria de junio o bien en la de septiembre.

Para los alumnos que deban aprobar algunas asignaturas a fin de completar el quinto año del plan antiguo y poder examinarse después del sexto año completo del mismo plan, se dispone que sean examinados de las asignaturas que fuesen complementarias del quinto año dicho, y aprobadas todas las de enseñanza libre, podrán recibir las calificaciones que les correspondan en las asignaturas de enseñanza oficial.

Igualmente se dictan reglas para los alumnos matriculados simultáneamente en las asignaturas del sexto año del Bachillerato y cursos preparatorios de Facultad, y para los alumnos procedentes del plan antiguo que hubiesen aprobado el segundo o tercer curso para los exámenes de cursos de frances del Bachillerato universitario y de religión.

El actual periodo de matrícula en los Institutos de Segunda enseñanza, queda prorrogado hasta el día 1.º de mayo próximo inclusive.

Los aspirantes al cuerpo de Prisiones

Una comisión de aspirantes a Prisiones ha visitado al ministro de Gracia y Justicia, para expresarle la crítica situación en que se encuentran quienes, como los comisionados, aprobaron hace un año el ingreso y todavía no han sido colocados, pues sólo han ingresado 50 de los 119 aspirantes.

Se pide la reforma del sistema de exámenes

La Federación Nacional de establecimientos de enseñanza no oficiales, ha solicitado del Gobierno, algunas modificaciones en el nuevo régimen

de bachillerato, entre otras, la reforma del sistema de exámenes, para que formen parte de los tribunales elementales de los colegios incorporados a los Institutos.

Combinación militar

En el Consejo de ministros que se celebrará el viernes en Sevilla se aprobará una combinación de mandos militares.

El ministro de Hacienda

A la una de la tarde de ayer llegó a Hellín el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, acompañado de su hermano don Luis, del gobernador de Murcia y del Obispo de Orihuela, siendo recibido por las autoridades y numeroso público, que le vitoreó.

A las dos de la tarde asistió a un banquete en su honor, y después presidió la inauguración de las obras de alcantarillado y abastecimiento de aguas. Por la noche, en el correo, marchó a Madrid.

La agresión a Martín Veloz

Vista de un recurso

En el Tribunal Supremo se ha visto el recurso de la sentencia dictada por la agresión en Salamanca al exdiputado Martín Veloz.

El abogado defensor considera el hecho como un delito complejo de disparo y lesiones, con las atenuantes de arrebatado y ofuscación.

Pidieron la confirmación de la sentencia el fiscal y el defensor del lesionado.

Sucesos locales

¿Intentaba suicidarse?

En las primeras horas de la madrugada de hoy sorprendió el sereno municipal Fructuoso Arenillas, en la calle de Menéndez Pelayo, a Manuel Bartolomé Gutie, de 60 años de edad, dependiente de Consumos, natural de Asuñillo y con domicilio en esta ciudad, Obispo Lozano, 13, a quien acompañaban sus hijos Miguel y Melchor, los cuales manifestaron que su padre intentaba privarse de la vida.

Cacheado que fué por el sereno, se le ocupó entre la faja una pistola de dos cañones, cargada, del calibre 16. Acto seguido se le condujo a la Inspección de Vigilancia, pasando esta mañana a disposición del Juzgado de Instrucción, quien instruye las diligencias propias del caso.

Gala de Socorro

Pacientes asistidos y lesiones que sufrían:

Maria Fernández, de 46 años, herida cortante en la región palmar de la mano derecha.

En la Audiencia

Vista pública

En el día de hoy, ha tenido lugar la vista de la causa del Juzgado de Frechilla, seguida contra Santiago Revilla Gutiérrez, que fué acusado por el señor fiscal, como autor de un delito de tenencia de arma de fuego, sin licencia, solicitando se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor y multa de cien pesetas, accesorias y costas.

La defensa del procesado, encomendada al competente letrado don Asurrio Herrero, en elocuente informe interesó la absolución de su patrocinado.

Compañie Generale Transatlantique

LÍNEA DE NUEVA YORK

Saldrán de VIGO directamente para NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores:

2 de Mayo «Chicago»

14 de Mayo «Rousillon»

28 de Mayo «La Bourdonnais»

Precio de Cámara, desde 155 dólares más impuestos.

Id. de 5.ª clase, Ptas. 545'10, más 8 dólares de impuesto americano.

Nota. Los pasajeros de 5.ª clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a impuesto alguno.

1.º A los súbditos americanos.

2.º A aquellos que, siendo en residencia habitual los Estados Unidos, se encuentran temporalmente en Europa y cuentan con permiso para entrar en territorio americano.

3.º A todos los demás que existan debidamente autorizados por las consules americanas para desembarcar en los Estados Unidos.—Para más informes, dirigirse a los agentes:

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4.—Aparado de Correos, núm. 14, VIGO.

Para informes sobre pasajeros de cámara: JULIAN QUIJADA LLUIS, calle de Agosto Miraz, núm. 28, PALENCIA.

Alcance telefónico

El Consejo del viernes

Mañana marcharán a Sevilla todos los ministros, con objeto de asistir al Consejo que ha de celebrarse el viernes en la citada capital andaluza bajo la presidencia de su majestad el rey.

En dicha reunión se designará el nuevo gobernador civil de Madrid y se tratará de una amplia combinación de mandos militares.

También llevará a este Consejo el ministro de Fomento un proyecto de Real decreto reorganizando todos los servicios agropecuarios.

El señor Calvo Sotelo

Procedente de Murcia llegó esta mañana a Madrid el ministro de Hacienda.

Plazas del Magisterio

Se ha publicado la convocatoria para la provisión de plazas del Magisterio advirtiéndose que los opositores permanecerán solamente en Madrid un plazo máximo de diez días.

En la citada disposición se señalan

otras normas a seguir, que interesan a los aspirantes.

De Instrucción Pública

El señor Callejo ha recibido la visita de una comisión de la Academia de la Historia que fué a hablarle de las obras que se están llevando a cabo en las murallas de Avila, pidiéndole que dene la suspensión de las mismas mientras no informe debidamente a dicha Academia.

El ministro prometió acceder a lo solicitado.

Además, los comisionados de la cuenta de la organización de un Congreso de Historia en Sevilla, concurriendo con la Exposición Ibero-americana, cuyo Congreso tendrá carácter oficial.

Monumento al Corazón de Jesús

Ha salido para Valencia el señor Castedo, con el fin de asistir a la inauguración de un monumento al Sagrado Corazón de Jesús, en Denia

España y Francia en Marruecos

Cambio de telegramas

El presidente del Consejo ha dirigido al general Sanjurjo el siguiente telegrama:

«Al regresar a la Península, después de dedicar una semana a las fuerzas y territorio del mando de vucencia, le expreso mi satisfacción más sincera por el estado de las tropas y los servicios, que le encargo transmita a las comandancias generales, jefes de las columnas y sectores y a las fuerzas de la Marina, así como a todo el personal del Protectorado, por la admirable labor que realizan, y que requiere ahora mayor cuidado y esfuerzo, por lo mismo que es remate de una obra que tantas inquietudes y dolores proporcionó a España, que puede estar orgullosa de sus hijos.

Reciba vucencia, además, con la expresión de mi gratitud un apretado abrazo.—Primo de Rivera».

A este despacho ha contestado el general en jefe con el siguiente:

«Recibo el cariñoso telegrama de vucencia, en el que felicita al Ejército, Armada y personal civil del Protectorado, por la labor efectuada en Africa, y me complace en expresar a vucencia la gratitud de todos por el recuerdo de quien como vucencia da siempre ejemplo en el cumplimiento del deber y abnegación. Puede tener vucencia la seguridad de que tanto el Ejército como la Marina y el personal civil sabrán corresponder en todo momento a la confianza que la nación depositó en ellos e inspirarán siempre sus actos en el mas ferviente patriotismo.—Sanjurjo».

Parte oficial de ayer

«Zona occidental.—Días pasados hubo fuego entre los rebeldes de Begag, sector de Buharrax, resultando tres muertos y tres heridos.

Una emboscada de mejznies dió muerte en Beni Seddat al antiguo mokaden de Talemsilla, que estaba con los rebeldes, capturando sus mujeres y ganados, que trataba de llevar a la rebelde.

También fué herido, aunque logró huir a favor de la noche, otro indígena de la misma cábila, cuyas mujeres y ganados quedaron en nuestro poder.

El general en jefe comunica desde Cala del Quemado que noí hay novedad en las columnas.

Sin más novedad en la zona del protectorado».

En la zona francesa

Rabat.—Llegaron a Mequinez, en caravana 35 oficiales alumnos que efectúan un viaje de estudios.

En Wazzán se han celebrado grandes fiestas con motivo de la boda del hijo de Sidna, musulmán venerado en todo Marruecos, hasta el punto de que los indígenas le llaman «nuestro señor». Concurrieron millares de árabes de todos los pueblos del norte de Africa, Argelia, Túnez, y Egipto. Se cumplió la tradición de llevar luces en el cortejo nupcial, figurando en éste nada menos que diez mil bujías. Animaron las fiestas los disparos de mil fusiles utilizados por moros sometidos.

A los vendedores de abonos químicos

Les interesa saber que en la IMPRENTA DE LA FEDERACIÓN hay Relaciones mensuales de salidas de Abonos Químicos, de conformidad con el Real Decreto de 14 de Noviembre de 1919.

COMPANIAS FRANCESAS

C Sud Atlantique

y Cie CHARBONNIERS BELINS

Vapores de gran lujo extra-rápidos.

Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, salida de Vigo 15 de Mayo a las 4 de la tarde.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 519'10.

Para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:

12 de Mayo «Ouessant»

28 de Mayo «Eube»

8 de Junio «Hœdi»

22 de Junio «Pormose»

PRECIOS: En 5.ª preferencia con camarote, comedores y salón de conversación, 699'95.—En 5.ª con camarote, comedores, 692'95.—En 5.ª con camarote, 590'10.

Nota.—Los niños menores de 2 años, gratis. De 2 años y 18 no cumplidos, pasaje completo. De 18 años en adelante, pasaje completo.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS, Vigo, Luis Taboada, 4.—Calle Marina, 29 y 30.

Para informes sobre pasajes de cámara: JULIAN QUIJADA LLUIS, calle de Agosto Miraz, núm. 28, PALENCIA.

Imprenta de la Federación

Holland-America Line-Rotterdam

Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

Próximas salidas

Para La Habana, Veracruz y Tampico:

Vapor «Maasdam»	Bilbao,	17 de Mayo
	Coruña,	18
	Vigo,	19
Vapor «Leerdam»	Bilbao,	7 de Junio
	Coruña,	8
	Vigo,	9

Precio del pasaje en 5.ª clase a La Habana y Veracruz-Tampico 541'65 y 584'90

NOTA. Todos los señores pasajeros de 5.ª clase, son alojados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes:

En Bilbao.—Señores Pérez Ullivarri e hijos.—En Santander.—D. Francisco García.—En Coruña.—Señores López y Sánchez.—En Vigo.—Señores Joaquín, Dávila y C.ª.

Agentes en Gijón: Sres. Viuda e hijos de Antonio López de Haro.